****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Países Bajos**

**41º Periodo de Sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, martes 15 de noviembre de 2022

Tiempo asignado: 1 minuto y 10 segundos.

Gracias, presidente.

Agradecemos a Países Bajos la presentación de su informe. Saludamos la publicación del segundo Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos y reconocemos la implementación de una política exterior feminista.

México respetuosamente recomienda:

1. Adoptar medidas para garantizar el derecho al reconocimiento de la identidad de género autopercibida, y facilite el cambio de nombre e identidad en los documentos personales;
2. Promover la igualdad de oportunidades y de trato para las personas migrantes en el empleo, adoptando medidas específicas para combatir la discriminación por origen, religión, nacionalidad o etnicidad, en procesos de selección y reclutamiento; e
3. Introducir salvaguardas adicionales a las normas y políticas sobre nacionalidad, para garantizar el derecho de todos los niños y niñas nacidos en el territorio del Estado a obtener la nacionalidad, y facilitar la naturalización de los niños apátridas.

Sobre este último punto, México ofrece su experiencia y asistencia técnica.

Le deseamos éxito en este ciclo de examen.

Gracias.